

RESOLUCIÓN DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS VACANTES EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, EN LAS ESCUELAS DE ARTE AUTORIZADAS A IMPARTIR ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO Y EN LOS CONSERVATORIOS SUPERIORES DE MÚSICA DE ANDALUCÍA, EN SU SEGUNDA FASE, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017.

La Orden de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, establece el acceso a las mismas y la admisión en los centros públicos que las imparten, así como las pruebas de acceso y los aspectos relativos a la matriculación del alumnado.

La subsección 2.ª del capítulo III de la citada Orden regula el distrito único de Arte Dramático y de Música para las escuelas superiores de Arte Dramático y los conservatorios superiores de Música de Andalucía. El artículo 27 establece que la gestión de las actividades relacionadas con el distrito único de las enseñanzas artísticas superiores que lo integren corresponderá al órgano competente en ordenación de enseñanzas artísticas superiores.

Por su parte, la Orden de 24 de junio de 2015, por la que se modifica la de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, incluye en el proceso de admisión por distrito único a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño.

El artículo 28 de la precitada Orden de 18 de abril de 2012 establece en su apartado 2 que las listas provisionales de dicha adjudicación se harán públicas en los centros y en la página web de la Consejería de Educación, en la fecha establecida en el calendario a que hace referencia el artículo 6, mediante resolución de la persona titular del órgano competente en ordenación de enseñanzas artísticas superiores.

Mediante Resolución de 26 de abril de 2016, la Dirección General de Ordenación Educativa convoca las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el Curso 2016/2017, se determinan aspectos de organización de las mismas y se establece en el Anexo III el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de acceso y admisión en los centros públicos.

De conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación, y en virtud de las competencias que me otorga el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, en especial el artículo 9.2.c), como Director General de Ordenación Educativa,



RESUELVO

Primero. Aprobar la adjudicación provisional de plazas vacantes en las Escuelas Superiores de Arte Dramático, en las Escuelas de Arte autorizadas a impartir enseñanzas artísticas superiores de Diseño y en los Conservatorios Superiores de Música de Andalucía, en su segunda fase, para el curso académico 2016-2017, que se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Ordenar la publicación en los tablones de anuncios de los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Diseño y de Música, así como en la página web de la Consejería de Educación, la citada adjudicación, que servirá de notificación a las personas interesadas.

Tercero. Contra la presente Resolución, podrán las personas interesadas interponer las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación, mediante escrito dirigido a esta Dirección General de Ordenación Educativa, que podrá presentarse en los centros de enseñanza anteriormente citados, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de septiembre de 2016

EL DIRECTOR GENERAL DE
ORDENACIÓN EDUCATIVA



Fdo: Abelardo de la Rosa Díaz



**SEGUNDA FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE
DRAMÁTICO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016 / 2017.
LISTAS PROVISIONALES CLASIFICADAS POR ESPECIALIDAD Y ESAD.**

Especialidad: Interpretación (Musical)

Escuela: 29700308 - E.S.A.D. Málaga

Orden de Puntuación	Alumno/a	Preferencia	2º especialidad
1	González Percho, Alejandra de la Paz	1	N
2	Herrera Iglesias, Irene	1	N

En Sevilla, a 9 de septiembre de 2016



**SEGUNDA FASE DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE
DRAMÁTICO PARA EL AÑO ACADÉMICO 2016 / 2017.
LISTAS PROVISIONALES CLASIFICADAS POR ESPECIALIDAD Y ESAD.**

Especialidad: Interpretación (Textual)

Escuela: 14007817 - E.S.A.D. Miguel Salcedo Hierro

Orden de Puntuación	Alumno/a	Preferencia	2º especialidad
1	Priego Esquinas, Marta	2	N
2	Falcón Pérez, Míriam	2	N

En Sevilla, a 9 de septiembre de 2016

Escuela: 29700308 - E.S.A.D. Málaga

Orden de Puntuación	Alumno/a	Preferencia	2º especialidad
1	Solero Martín, Noemí	1	N
2	Florido Abolafio, Rafael	1	N
3	Molina Diéguez, Lucía	1	N

En Sevilla, a 9 de septiembre de 2016

Escuela: 41700233 - E.S.A.D. Sevilla

Orden de Puntuación	Alumno/a	Preferencia	2º especialidad
1	Sánchez Sánchez, María	1	N

En Sevilla, a 9 de septiembre de 2016

En Sevilla, a 9 de septiembre de 2016

